

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16445** *JOSÉ LUIS MUIÑA FERNÁNDEZ*

DOÑA OLGA PEÑA GARCÍA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón. Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 62 de 2008, se tramitan autos de EJECUCIÓN promovidos por DON NORDINE HAMOUD contra DON JOSÉ LUIS MUIÑA FERNÁNDEZ, en los cuales con fecha 26 de marzo de 2009, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado JOSÉ LUIS MUIÑA FERNÁNDEZ en situación de INSOLVENCIA PARCIAL con carácter PROVISIONAL para hacer pago a NORDINE HAMOUD por importe de 2.776,48 euros de principal, más otros 486,76 euros, calculados provisionalmente para interes y costas, Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 14 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090037052-1